

EL DIRECTORIO DE LA COORDINADORA EJECUTIVA NACIONAL  
CEN -, Y EL PRESIDENTE FUNDADOR DE LA CASA  
DEL POETA PERUANO  
- LEY 24616 -

"CONMEMORANDO EL 1er. CENTENARIO DEL FALLECIMIENTO  
DEL POETA CARLOS AUGUSTO SALAVERRY"

Han acordado por unanimidad nombrar :

MIEMBRO DE HONOR DE LA CASA DEL POETA PERUANO :

*Al Dr. ULISES REATEGUI REATEGUI*

*Por su destacadísima labor como poeta y narrador que, rescatando los mitos y leyendas de su pueblo, nos dejara las rutas encendidas para encontrar nuestra identidad y la justicia social tan menoscabada en nuestros días. Por toda su vida, que fue un hermoso e interminable poema entregado en las mismas vísceras del hombre vencido y maltratado por el egoísmo mezquino de sus congéneres.*

*Nuestra institución se honra al honrarlo por utilizar la frase del gran Martí y ruega a sus familiares aceptar este póstumo homenaje al hermano ULISES, como una prueba más del amor doloroso y lacerante de su Ucayali.*

"POR LA VIDA, POR LA POESIA, POR EL HOMBRE".

Lima, 08 de Octubre de 1991 Perú

  
JOSE GUILLERMO VARGAS RODRIGUEZ  
Presidente Fundador

  
WINSTON ORILLO LEBEZMA  
Vice-presidente

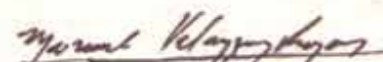
  
LIGIA BALAREZO MEZONIS  
Coordinadora Nacional

WILMER VILLAREAL ZAVALETA  
Director de Publicaciones

  
SOLEDAD MALDONADO SEDANO  
Directora del Centro de  
Investigaciones de Literatura

ANTONIO VIDAL VIDAL  
Secretario General

CRISTINA ARAGON  
Asistencia Social

  
MANUEL VELÁSQUEZ ROJAS  
Asesor Académico